

Rut : 69.190.700-7

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-45-2973423

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Unidad de Compra : I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Fecha Envío OC. : 15-07-2025 08:25:49

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1658-3774-AG25

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA DE EVENTOS MATEO SPA

RUT : 77.982.028-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1658-1022-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Arturo Prat 650. Temuco Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : A COORDINAR CON UNIDAD TECNICA Temuco Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Global	SERVICIO PARA ATENCION DE AUTORIDADES, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS		4.621.849,00	0,00	0,00	4.621.849

Neto	\$	4.621.849
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	4.621.849
19% IVA	\$	878.151
Total	\$	5.500.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2212003 111001 del sistema SMC.

Fuente Financiamiento: 2212003 111001

Observaciones:

S94-25/GABINETE ALCALDIA/DEPTO COMUNICACIONES/SERVICIO PARA ATENCION DE AUTORIDADES

Orden de Compra código: 1658-3774-AG25 dirigida a PRODUCTORA DE EVENTOS MATEO SPA

CONTACTO JEANETTE BRUNA FONONO 452973423

" Sr. proveedor, para una mejor gestión en el pago, en su factura usted deberá indicar el N°6095 de OC Contable Municipal asociada, de lo contrario su factura será rechazada"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>